



:: [portada](#) :: [España](#) ::

24-03-2006

Escrito del hermano del cámara de televisión español asesinado por las tropas estadounidenses en Bagdad

Carta abierta a los jueces de la Sección Segunda de lo Penal de la Audiencia Nacional

Javier Couso Permuy

josecouso.info

Esta es una carta que ni El País ni El Mundo han querido publicar. Es una carta abierta de Javier Couso a los tr

Duele. No puedo negar que duele. Aunque nos lo esperásemos. A pesar de intuir la mano larga del Imperio, la ley del silencio cayó como sal sobre nuestra herida, sinónimo de hiel arrojada contra nuestro hermano.

Se bien que ese viernes vosotros, hombres de la Sección Segunda de lo Penal de la Audiencia Nacional, disteis el paso y atravesasteis la frontera que separa el bien del mal. Que mutasteis el color de vuestras almas.

Fernando García Nicolás, Jorge Campos Martínez y Ricardo Rodríguez Fernández, os veo en vuestros despachos un viernes de marzo, filtrando vuestra elección a la prensa para cogernos desprevenidos. Veo la sombra de cuervos negros que ya no os abandonará nunca y percibo a cada paso que dais la sangre que vertió a chorros la pierna destrozada de mi hermano, los intestinos colgando de Taras, la vida machacada de Tareq o los sufrimientos de tantos otros, a los que habéis legalizado la muerte, bendiciendo a sus asesinos.

Se que a partir de este viernes de marzo os recibirán de buen grado en Washington, dónde de seguro seréis hombres de bien, demócratas defensores de los Derechos Humanos, próceres de rectitud tejana, firmes candidatos a la medalla del Congreso.

Hay momentos en que uno elige de qué parte está, a quien sirve y a quien debe lealtad. En nuestra historia, en la historia de la humanidad hay miles de ejemplos que inspiran a unos y otros. Hay jueces que bendicen los asesinatos de civiles y hay jueces que intentan perseguirlos, hay justicias pequeñas que claudican y otras que aún sabiéndose minúsculas se engrandecen enfrentándose a las injusticias grandes y poderosas.

Hoy, no sois más que las togas de la impunidad, los leguleyos de la injusticia postrados ante los nuevos nazis que no reconocen ni Derecho Internacional, ni Justicia Humanitaria. Vosotros os ponéis al servicio de los que torturan en Abu Gharib, de los que encarcelan sin derechos en Guantánamo, de quienes secuestran en Europa, de los que subcontratan la tortura, de los que cañonean periodistas y civiles.



Os dieron igual las pruebas presentadas, las filmaciones, las decenas de testigos, las evidencias, lo que se ha publicado en la mayoría de los medios de comunicación y lo que han testificado los periodistas presentes en el lugar de los hechos. Me da la sensación que sufrís de amnesia o que vuestra memoria es selectiva y solo recoge lo que puede exculpar a los militares estadounidenses. Por eso, me permito recordaros lo siguiente:

Que la 3ª División de Infantería, es decir la misma unidad del ejército de los Estados Unidos de América, atacó ese día y en el espacio de dos horas los tres centros donde se ubicaba la prensa independiente acreditada en Iraq, bombardeando y cañoneando las sedes de las televisiones Al Jazeera, Abu Dhabi y el propio Hotel Palestina.

Que la televisión de Al Jazeera comunicó al Pentágono sus datos de posición GPS dos meses antes del ataque.

Que el propio Colin Powel, a la sazón Ministro de Exteriores del gobierno estadounidense en la fecha señalada, declaró a posteriori que no se atacó el Hotel Palestina en la campaña aérea, al tener conocimiento de que en él se alojaban la mayoría de los corresponsales extranjeros.

Que los medios de visión del carro de combate M-1 Abrahams que efectuó el disparo, son capaces de señalar con toda claridad objetivos a más de cuatro kilómetros de distancia, con lo cual el sargento que efectuó el disparo estaba en posesión de la plena capacidad técnica para observar que los balcones del Hotel se encontraban atestados de cámaras de televisión.

Que durante los 35 minutos anteriores al disparo no se registra combate alguno, como está recogido en la propia cinta que grabó mi hermano, dotada de códigos de tiempo que señalan al segundo el tiempo transcurrido.

Que antes del disparo, el carro de combate se posicionó apuntando al Hotel Palestina durante diez minutos, tiempo más que suficiente en ausencia de combates y según los protocolos de actuación del propio ejército de los Estados Unidos, para consultar con las secciones G2 y G3 (Información y Operaciones) del Estado Mayor de la División, las cuales estaban perfectamente informadas de la naturaleza civil del edificio en cuestión.

Que el día anterior, algunos periodistas que se encontraban en el Hotel Palestina, dotados todos ellos y ellas de chalecos de protección con la palabra "PRESS" claramente visible en sus pechos, estuvieron saludándose con las primeras unidades estadounidenses que calibraban las defensas iraquíes, con lo cual y debido a los protocolos de actuación de cualquier ejército moderno, es de suponer que el informe posterior de las susodichas unidades debió llegar a la Inteligencia Militar estadounidense, señalando claramente la presencia de periodistas occidentales en el edificio.



Que el Hotel Palestina tenía en su azotea un cartel gigantesco que lo identificaba y que podía verse desde el lugar dónde se encontraban posicionados los carros de combate estadounidenses.

Que por todas las circunstancias antes señaladas no se puede hablar en ningún caso de "identificación errónea del enemigo" ni de "acto de guerra", ya que existen multitud de indicios, a falta de una mayor investigación, que indican que nos encontramos ante una violación de la Convención de Ginebra de la que España es firmante.

Que uno de los criterios fundamentales del Derecho Internacional Humanitario es la proporcionalidad en la respuesta y está fuera de duda, que en este caso hay un excesivo uso de ella, aún en el supuesto de la aducida "identificación errónea", la cual está por probar.

Muchos años de trabajo costaron aprobar los Convenios de Ginebra, ratificados por 166 Estados y que no son si no, un tímido parche del que nos dotamos las naciones para tratar de aliviar, acotar y limitar al menos, el dolor causado por las guerras

Me cuesta entender vuestra omisión de la nula colaboración de la Justicia Estadounidense, que a pesar de contar con un convenio bilateral que regula la asistencia en materia penal, se ha negado sistemáticamente a prestar auxilio judicial, ninguneando los reiterados requerimientos de parte de los instructores, dando la sensación de que el trato de los estadounidenses para con nuestra Administración de Justicia es la del amo con el vasallo.

Señores jueces de la Sección Segunda de lo Penal de la Audiencia Nacional, acabáis de legalizar el asesinato de mi hermano y de sus compañeros, extendiendo al tiempo una "Patente de Corso" que sirve como modelo en futuras actuaciones delictivas, en las cuales solo habrá que esgrimir una supuesta "identificación errónea del enemigo", para escaparse a toda acción de la justicia.

Tengo más de una duda razonable de vuestra honorabilidad y quiero que sepáis que mientras me acompañen las fuerzas me tendréis enfrente con la mirada limpia, pues yo que ni siquiera he rozado la muerte, puedo miraros con la cabeza bien alta a vosotros, que aun repletos de títulos, laureles y despachos, un viernes de marzo, legalizasteis el asesinato de mi hermano.

JOSE COUSO CRIMEN DE GUERRA
INVESTIGACIÓN Y JUSTICIA